

<p>Empresa Iveco Group</p>	<p>POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA - CONFLICTOS DE INTERESES</p>		
<p>Función Legal, Compliance and Corporate Governance</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha de entrada en vigor Noviembre 2024</p>	<p>Páginas 6</p>

Elementos clave que recordar:

- Siempre debemos actuar en beneficio de Iveco Group, por lo que nuestros intereses personales no deberán influir, ni parecer que influyen, en nuestras decisiones mientras desempeñamos las actividades de la Compañía.
- Los Conflictos de Intereses pueden producirse y no necesariamente representan un problema.
- La transparencia es decisiva y debemos informar a la Compañía de los Conflictos de Intereses.
- En la mayor parte de los casos, es fácil gestionar los Conflictos de Intereses o bien mitigar los riesgos que plantean.
- El procedimiento de notificación de Conflictos de Intereses es simple, confidencial y justo.

Ámbito de aplicación:

la totalidad de consejeros/as, directivos/as y demás empleados/as (incluido el personal temporal) de Iveco Group N.V. y sus empresas controladas (en adelante, «Iveco Group» o la «Compañía») deben respetar esta política.

Esta política también se aplica a quienes realizan actividades para la Compañía o en su nombre (por ejemplo, contratistas, consultores/as o agentes).

Al contratar a cualquier contratista, consultor/a, agente u otra empresa tercera para que realicen actividades en beneficio o en nombre de la Compañía, deberemos informarles de esta Política y de las expectativas por parte de la Compañía de que cumplan con los principios establecidos en ella.

Propósito:

esta Política:

- explica a qué nos referimos al hablar de un Conflicto de Intereses

- describe por qué es importante comunicar los Conflictos de Intereses
- brinda ejemplos de Conflictos de Intereses típicos que pueden producirse
- proporciona orientación para notificar un Conflicto de Intereses

Por qué esta Política es importante para la Compañía:

Conducirnos respetando nuestros valores. Tomamos decisiones justas y objetivas.

Mitigar riesgos. Un Conflicto de Intereses puede crear un sesgo inconsciente. Es necesario comunicar la situación e involucrar a otras personas para garantizar que se toman decisiones justas y objetivas, así como para proteger la integridad y la reputación tanto propias como de la Compañía.

Mantener nuestra reputación. Por lo que respecta a las personas, los Conflictos de Intereses no notificados pueden crear malentendidos, una percepción equivocada e incluso minar la confianza de colegas y terceros/as.

Mantener la reputación de la Compañía. Para Iveco Group, los Conflictos de Intereses pueden tener consecuencias graves, ya que pueden poner en entredicho la objetividad de las decisiones, la calidad de los productos y los servicios e incluso la integridad de la gobernanza de la Compañía.

Definiciones:

Relaciones personales cercanas

Las relaciones personales cercanas incluyen socios/as de negocios, amigos/as personales, parejas de hecho y familiares cercanos, tales como cónyuge; pareja; los progenitores o padrastro/madrastra de uno u otro miembro de la pareja; hijos/as e hijastros/as; hermanos/as, hermanastros/as; sobrinos/as; tíos/as; abuelos/as; nietos/as; familia política.

Compañía o Iveco Group

Iveco Group N.V. y sus empresas controladas directas e indirectas.

Conflicto de Intereses

Es una situación en la que los intereses personales interfieren, o parecen interferir, con los intereses de Iveco Group.

Intereses personales

Todo interés profesional, familiar o económico que influya en una persona, ya sea de forma directa o indirecta.

Principios clave:

Conflictos de intereses

Usted debe informar a la Compañía de los Conflictos de Intereses.

Reflexione con regularidad sobre si tiene un Conflicto de Intereses que debe notificar. No es posible definir todas las situaciones que pueden crear un Conflicto de Intereses, por lo que deberá evaluar cada situación por separado. Sin embargo, entre los conflictos más habituales se incluyen los siguientes:

- Una **relación personal en el lugar de trabajo** que puede dar lugar a un Conflicto de Intereses, por ejemplo:
 - Usted participa en la decisión de contratar a alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana
 - Usted está en condiciones de influir en una decisión laboral relativa a alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana (por ejemplo, evaluación de rendimiento, ascenso, retribución, asignación de trabajo)
 - Alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana está empleado/a por una empresa proveedora, cliente, empresa concesionaria, empresa distribuidora, parte contratante o empresa competidora de la Compañía.
 - Alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana está vinculado/a con una licitación sobre la que usted posee información sensible

- Un **interés financiero** que puede dar lugar a un Conflicto de Intereses, por ejemplo:
 - Usted o alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana tiene una participación significativa en una empresa proveedora, cliente, parte contratante o empresa competidora
 - Usted o alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana tiene una inversión significativa en una empresa proveedora, cliente, parte contratante o empresa competidora de la Compañía
 - Usted mantiene una relación financiera con un/a empleado/a o representante, o cualquier persona que tenga una participación/inversión significativa en una empresa proveedora, cliente, parte contratante, socio/a, subcontratista o empresa competidora de la Compañía con quien usted tenga contacto con regularidad mientras realiza actividades de la Compañía
 - Usted o alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana está vinculado/a de forma significativa con una asociación, fundación o club deportivo que solicita el patrocinio o la beneficencia de la Compañía

- Un **cargo externo** que puede dar lugar a un Conflicto de Intereses, por ejemplo:

- Usted tiene un cargo secundario que puede interferir con su cargo en Iveco Group o que está relacionado con una empresa proveedora, cliente, parte contratante o empresa competidora de la Compañía
- Usted ocupa un cargo de asesor/a o consultor/a que puede interferir con su cargo en Iveco Group o que está relacionado con una empresa proveedora, cliente, parte contratante o empresa competidora de la Compañía
- Le han pedido que forme parte del consejo de administración de una empresa proveedora, cliente, parte contratante o empresa competidora

Tenga en cuenta que recibir u otorgar obsequios, invitaciones y viajes de terceras partes puede requerir aprobación. Para obtener orientación, consulte la «[Política de cumplimiento sobre obsequios, invitaciones y viajes](#)».

Cuándo se debe notificar un Conflicto de Intereses

Debe notificar un Conflicto de Intereses en cuanto entre en conocimiento de su existencia.

Procure adelantarse a los Conflictos de Intereses antes de que se produzcan.

Use su buen juicio: usted es quien mejor sabe si tiene una Relación Personal Cercana con otra persona.

Recuerde que nunca es demasiado tarde para notificar un Conflicto de Intereses y que el hecho de que todo el mundo conozca su situación no le exime de la obligación de notificarlo formalmente.

Cómo se debe notificar un Conflicto de Intereses

Por lo que respecta a los/las miembros del Consejo de Administración, los Conflictos de Intereses se rigen por el Reglamento de dicho consejo y por el Código de Gobierno Corporativo de Holanda.

Los/las Directores/as Ejecutivos/as deberán dirigir sus notificaciones al / a la Chief Compliance Officer de Iveco Group, que las remitirá a una comisión interna formada por el/la Chief Human Resources Officer y el /la Chief Risk and Internal Audit Officer de Iveco Group.

El resto del personal realizará estas comunicaciones utilizando el formulario de notificación de Conflictos de Intereses disponible en línea en:

<https://ivecogroup.speakup.report/es/conflictointerestdisclosureform/home>

Si no puede acceder al formulario en línea, le rogamos que realice la notificación a su representante de Recursos Humanos.

El/la representante de RR. HH. pertinente colaborará con usted, su Supervisor/a y el departamento Compliance de forma que entienda cuáles son los riesgos para la Compañía. Siempre que sea posible, la Compañía evitará el conflicto, por ejemplo, reorganizando la actividad específica como corresponda.

Si no es posible evitar el conflicto, mitigaremos los riesgos adoptando salvaguardias idóneas. La mayor parte de los conflictos reciben autorización tras implementar las condiciones apropiadas para las personas involucradas.

Su notificación de un Conflicto de Intereses será revisada únicamente por las personas a quienes les corresponde hacerlo.

Si quiere comunicar un posible Conflicto de Intereses del que tenga conocimiento con respecto a otra persona, le rogamos que utilice la Línea de ayuda de cumplimiento de Iveco Group, disponible en:

<http://www.ivecogroupcompliancehelpline.com/>

Orientación

Hágase dos preguntas con regularidad, especialmente si cambia de cargo o si emprende un nuevo proyecto:

1. Tengo un Interés Personal que está o que puede estar relacionado con mi trabajo?

Entre los ejemplos se incluyen:

- Alguien con quien tiene una Relación Personal Cercana presenta su candidatura o trabaja para la Compañía, una empresa proveedora, distribuidora, o competidora
- Usted tiene una participación financiera en una empresa proveedora, concesionaria o competidora
- Usted tiene un cargo secundario o forma parte del consejo de administración de una organización que tiene una relación comercial con la Compañía o que compite con ella

2. Mi Interés Personal puede afectar, o parecer que afecta, a mi habilidad de actuar de forma objetiva e imparcial?

Entre los ejemplos se incluyen:

- Usted es responsable de la contratación para un puesto al que se ha presentado su sobrino/a
- Usted tiene información acerca del presupuesto para una licitación en la que participa la empresa donde trabaja su cónyuge
- Le han pedido que forme parte del consejo de administración de una empresa distribuidora

Si la respuesta es «sí», deberá notificar un Conflicto de Intereses. Si no lo tiene claro, consulte a un/a miembro del Departamento Compliance antes de tomar una decisión.

Medidas disciplinarias

Toda infracción de esta Política podrá dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Excepciones

No hay excepciones a esta Política.

Hacer preguntas y dar *feedback*

Si tiene alguna pregunta sobre el contenido o la interpretación de esta Política, no dude en ponerse en contacto con el/la Chief Compliance Officer de Iveco Group.